

ACTA N° 070-2021

23 DE SETIEMBRE DEL 2021

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

10.- CORRESPONDENCIA.

- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PRESENTACIÓN NUEVA APLICACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- 4.- OFICIO DE LA CGR DFOE-DEC-1193 SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN SEGUIMIENTO ORDEN CONTRATO GIP.
- 5.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-2021.
- 6.- INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE ÁREA DE SERVICIOS FINANCIEROS.
- 7.- INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
- 8.- INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE SALUD OCUPACIONAL.
- 9.- INFORMACIÓN DE MATRICES DE RIESGO TORITO 2.
- 11.- ASUNTOS VARIOS.

......FIRMA DEL ACTA



ACTA 070-2021

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las dieciocho horas del día jueves veintitrés de setiembre del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, Rita Arce Láscarez, quien preside, Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Lizandro Brenes Castillo, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Ester Navarro Ureña y Elieth Solís Fernández. INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. INGRESO DE LOS DEMÁS DIRECTORES: Al ser las dieciocho horas con seis minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. En acuerdo 9.a. de la sesión Nº 068-2021, celebrada el 16 de setiembre de 2021, la Junta Directiva aprobó justificar la ausencia de los directores Brenes Castillo y Solís Fernández para esta sesión. No obstante, el compromiso que les impedía participar no se materializó, por lo cual al iniciar la sesión se conoce de su disponibilidad para sesionar. La Junta les da la bienvenida y por haber ingresado en tiempo, se inicia la sesión con el quorum completo. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i., Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva..... ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo..... ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....

2.a. Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia para la sesión ordinaria



N° 070-2021
ARTÍCULO 3 PRESENTACIÓN NUEVA APLICACIÓN PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.
Se conoce oficio Nº JD-603-2021, suscrito por el Lic. Carlos Astorga Cerdas, Secretario de
Junta Directiva, mediante el cual comenta brevemente sobre la nueva aplicación para la
documentación de Junta Directiva
Para este punto se encuentra presente el Ing. Eddy Martínez Picado, Profesional de
Infocomunicaciones, quien mediante diapositivas presentara dicho informe
Inicia don Carlos Astorga comentando que dicha iniciativa surge a raíz de las limitaciones
que ha venido presentando la plataforma virtual Box, la cual es una herramienta externa a
JASEC que se utilizaba hace bastante tiempo para respaldar la documentación de las
sesiones de Junta Directiva, es decir no está dentro del dominio de JASEC, lo cual no deja
de representar alguna vulnerabilidad que nunca se ha materializado, sin embargo, siempre
existe un riesgo. Considerando eso, se dio la posibilidad de generar una oportunidad de
mejora. En segundo lugar, lo que sí representa un problema es que al ser una aplicación
gratuita, el espacio de almacenamiento es reducido y en ocasiones dificulta el respaldo de
cierta documentación. El objetivo es que esto no incida en la labor normal de la Junta
Directiva o de la institución. Con el fin de evitar estas situaciones se le consultó a TI si
existía la posibilidad de utilizar una herramienta de almacenamiento más robusta,
procurando que cumpla con los siguientes cometidos:
- Cuente con los más altos niveles de seguridad;
- Se encuentre dentro de la esfera de dominio institucional;
- Exista la posibilidad de recibir mantenimiento preventivo y correctivo;



- Represente el menor costo economico para la institución
- Facilidad en el acceso de información
- Mayor capacidad de almacenamiento que la actual herramienta "Box"
Externa el señor Astorga Cerdas que, en cumplimiento a esta solicitud, la Administración
desarrolló el sistema "Nube JASEC", una moderna solución de almacenamiento de
información en red, considerando que esta herramienta será de mucha utilidad para la Junta
Directiva presente y las que vengan en el futuro. Se somete a conocimiento y fines
consiguientes la presentación desarrollada por el Ing. Eddy Martínez
Procede don Eddy Martínez aclarando que a pesar que la solicitud se realizó directamente
al departamento de TI, se ejecutó desde el área de Infocomunicaciones, a raíz de su
nombramiento en dicho negocio.
Externa que la Nube (Next Cloud), es una solución que permite alojar archivos en la Nube
privada y, además permite visualizarlos directamente desde un sitio web o apps,
compartirlos, etc.
Con respecto a sus funcionalidades resulta muy similar a otros productos altamente
conocidos como Dropbox, OneDrive o Google Drive. Sin embargo, tiene algunas
particularidades que lo pueden hacer más adecuado para el ámbito empresarial. La
principal diferencia es que los archivos almacenados con Next Cloud permanecen en el
servidor y, por tanto, se puede mantener un control minucioso y personalizado del acceso
a la información (seguridad).
Dentro de las ventajas al tener Next Cloud JASEC, se encuentran las siguientes:
No tiene ningún costo de adquisición o licenciamiento (solo operativo)



• El servidor se encuentra localizado en el Data Center de Cerrillos, brindando una
operación 24/7.
Se brinda mantenimiento correctivo y preventivo.
Es operado por personal de JASEC.
Comenta el señor Martínez Picado que para el acceso a la infraestructura se cuentan con
dos opciones:
- Descargando el App
- O a través del navegador.
Según la opción a elegir se deben considerar las siguientes direcciones electrónicas:
Externa (descargando la app):
• <u>HTTPS://138.94.59.11:8081</u> .
Interna (por el navegador):
• HTTPS://10.5.2.90:8081
A continuación, se ilustra la pantalla de ingreso a la nube JASEC:





Indica don Eddy Martínez que para el uso de esta infraestructura se deben de tomar las
siguientes consideraciones:
Creación de usuarios de acceso.
Envió de correo al usuario con los accesos a la infraestructura (Nube JASEC)
Cambio de contraseñas.
Eliminación de usuarios.
Actualmente hay 4 carpetas creadas, 3 de ellas fueron solicitadas por la señora Castillo
Vega y la otra fue creada por medio de doña Rita Arce, cada una con sus respectivos
accesos
De igual forma hace ver que esta aplicación es una de las opciones que se tiene pensado
comercializar en un futuro, para así brindar una herramienta de respaldo para los clientes
que lo requieran
Interviene don Carlos Astorga para indicar que el objetivo es dejar de utilizar el Box y hace
una transición al uso de esta herramienta, ya que por practicidad de la documentación se
tendría que ingresar solamente a esta herramienta, mientras que por Box debido al peso
de las grabaciones se tendrían que consultar varios links
Proceden los señores directores a comentar la forma de utilizar dicha herramienta
SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes
3.a Dar por recibido el Oficio N°JD-603-2021, suscrito por el Lic. Carlos Astorga
Cerdas, Secretario de Junta Directiva
3.b Instruir a la Administración para que coordine con los directores el tutorial para
al was del sistema Nuba IACCO



ARTÍCULO 4.- OFICIO DE LA CGR DFOE-DEC-1193 SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN SEGUIMIENTO ORDEN CONTRATO GIP.

Se conoce oficio Nº GG-1151-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva a la Junta Directiva para consideración y aprobación el Informe sobre gestiones realizadas ante la orden dada mediante Oficio N°18675; De igual forma se conocen los siguientes oficios Nº GG-SG-151-2021, suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Soporte Gerencial; oficio JD-036-2021, suscrito por la Licda. Karla Torres Loría, Junta Directiva; oficio JD-164-2021, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Junta Directiva; y oficio Nº DFOE-DEC-1193, suscrito por la Licda. Ana Aguilar Porras, Asistente Técnica de Contraloría General de la República..... Para este punto se encuentra presente el Lic. Oscar Arias Artavia, quien presentara el Inicia el señor Oscar Arias indicando que el pasado 15 de setiembre se recibió el oficio Nº DFOE-DEC-1193 (N° 13664), donde la Contraloría General de la República (CGR) le solicita a la Presidencia de Junta Directiva información sobre la orden número 18675 (DFOE-DI2469), modificada mediante resolución del Despacho Contralor número 19828 (DC-0451)..... Para lo cual mediante el oficio GG-SG-151-2021 adjunta el proyecto de respuesta para conocimiento de la Junta Directiva, así como el estado del proceso judicial de lesividad y medida cautelar interpuesto por el Banco de Costa Rica, ICE y JASEC contra consultores en infraestructura GIP LTDA. (Expediente 21-002970-1027-CA). Hace ver el señor Arias Artavia que en la respuesta formulada a la CGR, se indican formalmente los actos realizados por la Junta Directiva en el transcurso de los últimos



meses, haciendo alusión a que el 11 de febrero del 2021 en el artículo III de la sesión ordinaria Nº 012-21 la Junta Directiva de JASEC, decidió declarar lesivos una serie de actos administrativos de dicha institución, dictados en conjunto con el ICE, a saber, los oficios: 0510-1353-2010 del 29 de setiembre de 2010, 0510-1692-210 de 22 de noviembre del 2010, 0510-0092-2011 de 19 de enero de 2011 y 0510-284-2011 de 25 de febrero de 2011. Además, se hizo la petición al BCR para que conjuntamente con el ICE, procedieran a iniciar con los tramites e interponer la demanda de lesividad. De igual forma se remitió documento de notificación al señor Rolando Vega indicándole que tenía que cumplir con una serie de requisitos en cuanto a este trámite. Externa que ante lo anterior se tiene que estar vigilante de que el banco cumpla, y que todos los trámites del proceso de lesividad se hagan efectivos y que además se esté informando al Órgano Colegiado sobre los avances del proceso. Comenta que como segunda instancia se le está informando a la CGR cuáles actuaciones judiciales se han llevado a cabo, y hasta el día 10 de setiembre el expediente no ha tenido movimiento alguno. Las mismas se detallan a continuación: 1. El 25 de mayo de 2021, se interpuso el proceso de lesividad y solicitud de medida cautelar..... 2. El 4 de junio 2021, el Tribunal Contencioso tuvo por establecido el proceso de lesividad interpuesto e incorporó como tercero interesado a la Contraloría General de la República. Asimismo, otorgó 15 días hábiles a la empresa Consultores en Infraestructura GIP Ltda. para contestar la demanda. (Expediente 21-002970-1027-CA).



3.	El 4 de junio de 2021, el Tribunal Contencioso dio traslado de la solicitud de medida
	cautelar a la empresa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP LTDA,
	otorgando un plazo de 3 días hábiles a dicha empresa y a la Contraloría General de
	la República para contestar por escrito.
4.	El 22 de junio de 2021 la emrpesa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP
	LTDA, contestó la audiencia sobre la solicitud de medida cautelar, solicitando el
	rechazo de ésta.
5.	El 22 de junio de 2021, la Contraloría General de la República, contestó la audiencia
	sobre la solicitud de medida cautelar, solicitando se admita. Alega que la solicitud
	es fundamentada y que las pruebas para suspender el contrato son claras.
6.	El 28 de junio de 2021, la empresa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP
	LTDA, aporta prueba
7.	El 8 de julio de 2021, la empresa CONSULTORES EN INFRAESTRUCTURA GIP
	LTDA, contesta la demanda. Alega además que el Contrato suscrito por la empresa
	GIP Ltda y el Fiduciario es un contrato privado al que no le aplica el régimen de
	nulidades del derecho administrativo.
8.	El 8 de julio de 2021, la Contraloría General de la República contesta la demanda y
	argumenta la existencia de " () violación a los principios de contratación
	administrativa en la adquisición de los servicios de la Unidad Ejecutora para el P.H.
	Toro 3, así como la ausencia de un estudio de razonabilidad de precio tuvo como
	consecuencia una repercusión negativa en la Hacienda Pública



9. Al 10 de setiembre de 2021, el estado del proceso es en trámite, según la cons	sulta
realizada en el sitio de consultas del Poder Judicial, no se ha resuelto la me	dida
cautelar y tampoco se ha dado traslado de la contestación de demanda para ré	plica
del BCR, JASEC y el ICE.	
Indica don Oscar Arias que sobre los puntos anteriores se desprenden las siguie	ntes
recomendaciones para la Junta Directiva:	
1- Dar por recibido el informe de situación de estado de la demanda de Lesiv	idad
interpuesta por el BCR, JASEC y ICE, contra GIP LIMITADA.	
2- Dar por recibido el proyecto de contestacion para la Contraloría General d	e la
Republica, Solicitud de información sobre seguimiento de orden. Ref.: Su o	ficio
DFOE-DEC-1193 (N° 13664) del 15 de setiembre de 2021. En atención al ofici	o de
referencia mediante el cual solicita suministrar información relacionada con la o	rden
número 18675 (DFOE-DI2469), modificada mediante resolución del Despa	acho
Contralor número 19828 (DC-0451). Proceder con la notificación de la respe-	ctiva
contestación a la Contraloría General de la Republica, al medio señalado par	ra el
recibo de la documentación requerida por el Ente regulador	
Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez que en el oficio GG-SG-151-2021 en el punto N⁰	9 se
leyó que al 10 de setiembre habían sucedido unos hechos, pero en el documento se in	dica
que lo sucedido fue al 10 de agosto, ¿Cuál dato es el correcto?	
Externa don Oscar Arias que el 10 de agosto se llevó a cabo la última reunión entre	e los
abogados del ICE y JASEC, donde se analizó lo sucedido de esa fecha hacia atrás.	Sin
embargo, al momento del proyecto se revisó el 10 de setiembre, determinando qu	e el



expediente se encontraba en las mismas condiciones de la primera fecha mencionada. Ambas instituciones contestaron en los mismos términos, es decir que el 10 de agosto se hizo la consulta por ambos entes, y cada uno indico que al 10 de setiembre se hicieron las revisiones individuales. Resalta don Lizandro Brenes que es importante considerar que la respuesta a la CGR debe darse en 5 días hábiles, y se gestione lo correspondiente. Además, desea saber ¿en cuánto tiempo se estaría concretando el proceso de lesividad? ¿La CGR estableció algún plazo para cumplir con esta orden? Indica el señor Arias Artavia que en relación al segundo punto el ente contralor no indica tiempos determinados, puesto que es un poco complicado establecer los plazos del Tribunal Contencioso Administrativo en este caso, ya que eso depende de su carga de trabajo y de lo complejo que sea el proceso a tratar. En cuanto a la medida cautelar a criterio personal considera que esta debe de estar lista en los próximos meses. SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.... 4.a.- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio GG-1151-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva a la Junta Directiva para consideración y aprobación el Informe sobre gestiones realizadas ante la orden dada mediante Oficio N°18675; 2) Oficio GG-SG-151-2021, suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Soporte Gerencial; 3) Oficio JD-036-2021, suscrito por la Licda. Karla Torres Loría, Junta Directiva; 4) Oficio JD-164-2021, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Junta Directiva; 5) Oficio DFOE-DEC-1193, suscrito por la Licda. Ana Aguilar Porras, Asistente Técnica de Contraloría



General de la República
4.b Aprobar el Oficio de respuesta para la Contraloría General de la República,
denominada "Respuesta a solicitud de información sobre seguimiento de Orden,
Oficio DFOE-DEC-1193 (N°13664, del 15 de setiembre de 2021)
4.c Autorizar al secretario de Junta Directiva para suscribir la respuesta a la
Contraloría General de la República, al medio señalado para el recibo de
documentación requerida por el ente regulador
ARTÍCULO 5 APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-2021.
Se conocen los oficios Nº GG-1153-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano,
Gerente General, por medio del cual eleva para consideración y aprobación la Modificación
Presupuestaria N° 07-2021; Oficio N° SUBG-SF-PC-055-2021, suscrito por la Licda. Laura
Solano Quirós, Profesional Departamento Presupuesto y Control; Modificación
Presupuestaria N°7-2021, suscrito por la Licda. Laura Solano Quirós, Profesional
Presupuesto y Control y Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Presupuesto y
Control.
Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Redondo Martínez y el
Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante
diapositivas presentaran dicho informe.

1. PRESENTACIÓN

Los ajustes propuestos en la presente Modificación Nº 7-2021 alcanzan un monto absoluto de ¢13,4 millones y efectos netos de ¢7,5 millones. En los cuadros Nº 1 y Nº 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro



Nº 3 se	e presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones
absoluto	os por partida. En el Anexo Nº1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida,
sub-part	ida y programa
Con la p	resente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:
Negocio	o de Servicios Corporativos:
√ ¢	5,2 millones, prórroga para mantenimiento de sistemas actuales de facturación
√ ¢	0,03 millones, mantener el servicio de correo por medio de Correos de Costa Rica.
√ ¢	c1,0 millones, recursos para pago de línea telefónica 800 gratuita para el usuario y
g	gasto para JASEC.
√ ¢	3,0 millones, para cancelar tercer trimestre del canon de aguas
√ ¢	0,3 millones, certificaciones, expedientes administrativos, entre otros
√ ¢	0,2 millones, compra aspiradora seco y húmedo, y hidrolavadora para el lavado de
٧	vehículos
√ ¢	2,1 millones, recursos adquisición de dispositivos para desconectar medidores
<u>Cambio</u>	de objeto de gasto:
√ ¢	21,6 millones, recursos para pago de licencia Webex
Los recu	ursos para atender este requerimiento provienen de:
√ ¢	21,2 millones, saldo de la partida de agua.
√ ¢	0,3 millones, saldo de gasto de otros servicios.
√ ¢	1,1 millones, saldo de mantenimiento de impresoras.
✓ ¢	9,2 millones, disminución de recursos de centros transitorios.



Cambio de Objeto de Gasto

✓ ¢1.6 millones, Saldo de contratación para transcripción de texto.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2. PARTIDAS A AUMENTAR

2.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-02-01-01-01 Gestión Administrativa Área Tecnologías de Información

Prórroga para mantenimiento de sistemas actuales de facturación.



El año anterior	se había realizado una contratación similar por 600 horas, no obstante, este
año solo se as	ignaron recursos para contratar 255 horas, lo que resulta insuficiente para
atender todos lo	os requerimientos del Departamento de Facturación, es por ello que se hace
necesario conti	ratar esta prórroga y que los sistemas actuales sigan operando de manera
satisfactoria	
Detalle por Ob	jeto del Gasto
Partidas a aun	nentar
1-08-08-00 Mai	ntenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información
El monto reque	rido asciende a ¢5,2 millones para realizar una prórroga de la contratación
2021CD-00000	6-0018300001 "Adquisición servicios contrato de mantenimiento de
sistemas"	
40 00 04 00 04	
10-02-04-02-01	Adm. de Activos, Mant. de Edificios y Vehículos
	to de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es
El Departamen	
El Departamen	to de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es
El Departamen una dependend cuatro grandes	to de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es cia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender
El Departamen una dependend cuatro grandes • I	to de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es cia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender áreas:
El Departamen una dependend cuatro grandes • I	to de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es cia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender áreas: _ogística Institucional.
El Departamen una dependend cuatro grandes	to de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es cia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender áreas: _ogística Institucional. Administración de Activos.
El Departamen una dependend cuatro grandes	to de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es cia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender áreas: Logística Institucional. Administración de Activos. Mantenimiento de Edificios.

Edificios y Vehículos en el área de la administración logística de la infraestructura



institucional tiene como objetivo específico:
"Velar por la operatividad de la infraestructura física de JASEC brindando el mantenimiento
preventivo y correctivo requerido"
El cumplimiento de este objetivo obliga a prever los recursos económicos para mantener
los servicios de comunicación activos, siendo en este caso mantener el servicio de correo
No 197-7050 por parte de Correos de Costa para el periodo 2021.
Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
1-02-03-00 Servicio de correo
Se asignan $\phi 0,03$ millones en la partida servicio de correo, para el servicio de casillero No
179-7050 por parte de Correos de Costa Rica, para lo que resta del periodo 2021
10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional
1. Para el pago de línea telefónica 800
Para el día 28/07/2021, se implementó un nuevo servicio gratuito mediante la línea 800
configurada en la Central Telefónica de JASEC, según la resolución No RG-062-2021
emitida por la Gerencia General de JASEC, donde establece que este servicio es obligatorio
para el negocio de Infocomunicaciones y solicitado por medio del oficio 01573-SUTEL-

Siendo que no existen recursos para el pago de este servicio nuevo, ni tampoco estadísticas

de consumo donde se pueda determinar aproximadamente su costo mensual, se solicita en

primera instancia un monto de ¢1.0 millones en caso que su facturación sea elevada cuando

se empieza a utilizar este servicio y no perjudique en el pago mensual y por ende repercuta

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



en un corte de servicio por falta de recursos.
Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
1-02-04-00 Servicio de telecomunicaciones
Se asignan ¢1,0 millones en la partida Servicio de Telecomunicaciones, con el fin de tener
los recursos mínimos para pagar este servicio con el monto adicional que se pueda generar
el servicio 800 que es gratuito para el usuario final.
2. Canon de Aguas
Mediante resolución N° R-0376-2013-AGUS-MINAE del 24 de julio del 2013 y Resolución
N°R-1283-2016-AGUAS-MINAE, por aumento de fuentes y caudal, se autorizó a JASEC e
uso de 224.79 l/s para consumo humano de las fuentes de los ríos de Purires y Quebrado
Patarrá, por lo que JASEC como concesionario asume la obligación de pagar el CANON de
aprovechamiento de aguas de forma trimestral, en caso contrario se tendría que asumir una
multa del 25%.
Los recursos se requieren para mantener vigentes las concesiones correspondientes a los
proyectos de Acueducto Rio Sombrero y Acueducto Rio Purires, de acuerdo a las
condiciones del expediente No 13823 de la Dirección de Aguas de Minae.
Dado lo anterior, es necesario contar con los recursos suficientes para cumplir con este
compromiso del tercer trimestre año 2021.
Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-99-01-00 Servicios de Regulación



Se asignan ¢3,0 millones en la partida Servicio de Servicios de Regulación, para el pago del III Trimestre del canon de aguas. 3. Recursos para certificaciones, expedientes administrativos, entre otros El Área de Infraestructura del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, Unidad de Avalúos y la Asesoría Legal de la Gerencia General tienen a cargo la realización de la declaración de bienes inmuebles de los terrenos institucionales. Para el presente periodo se presentó la necesidad de efectuar las declaraciones de los terrenos propiedad de JASEC con lo cual se acata el mandamiento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley N°7509. Para poder efectuar las declaraciones se requiere adquirir ante el Registro Nacional los documentos: Fotocopia del plano catastrado visado por la Municipalidad sin reducciones ni pegas y legible. Certificación de la propiedad emitida por el Registro Nacional. La presente modificación es para contar con recurso y poder adquirir la documentación para cumplir con la papelería a adjuntar en las declaraciones. Según se establece en el Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, CAPITULO VIII De la declaración de bienes. Artículo 27, Ley N° 7509 los administrados propietarios de bienes inmuebles deben efectuar sus declaraciones, a la fecha JASEC requiere ponerse a derecho con los municipios que administran las zonas donde posee terrenos. Para cumplir con la declaración de bienes inmuebles, deben aportarse junto al formulario de la declaración, las certificaciones extendidas por el Registro Nacional de cada



inmueble a declarar. Declaración de bienes inmuebles a presentar correspondería al

periodo 2021-2005
Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
1-99-99-00 Otros servicios no especificados
Se asignan ¢0,3 millones en la partida Otros Servicios No Especificados, para la adquisición
de documentación tal como Certificaciones Bienes Inmuebles, Certificaciones Catastrales,
Planos de Catastro, Certificaciones Personas Jurídicas, Expedientes Administrativos y
otros; todos de documentos de inmuebles inscritos en el Registro Nacional, Sistema de
Certificaciones e Informes Digitales.
4. Compra caja chica de aspiradora seco y húmedo e Hidrolavadora para el lavado de
vehículos
El Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es
una dependencia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender
cuatro grandes áreas:
Administración de Activos
Mantenimiento de Edificios.
Mantenimiento de Flotilla Vehicular
Sistema de Información Geográfica
Dada la naturaleza, el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de
Edificios y Vehículos en el área de la administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico:
institucional tiene como objetivo especifico.



- "Velar por la operatividad de la infraestructura fisica de JASEC brindando el
mantenimiento preventivo y correctivo requerido"
En este sentido, se debe prever equipo de limpieza para todos los vehículos de la Institución
con el fin de salvaguardar la salud de todos los usuarios que utilizan estas unidades en la
ejecución de sus labores.
Esto obedece también al ahorro institucional donde por la pandemia COVID-19, la mayoría
de sus funcionarios administrativos están en teletrabajo y esto generó que se eliminara la
contratación del servicio de lavado de vehículos. Siendo entonces, que con estos equipos
se procederá al lavado de vehículos administrativos con el mismo personal del
departamento de AAMEV.
Estos equipos de limpieza se utilizarán para lavar los vehículos de la Institución, para
salvaguardar la salud de sus usuarios, así como de proteger la carrocería e imagen de
JASEC en cuanto a que sus unidades estén debidamente limpias y aseadas. A su vez, la
limpieza ayudará a desinfectar el vehículo en estos momentos que se está pasando la
pandemia del COVID-19 a nivel mundial. Utilizando en todo momento, el mismo personal
del departamento de AAMEV y no con un contrato nuevo para este servicio
Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar
5-01-04-00 Equipo y mobiliario de oficina
Se asignan ¢0,08 millones, para la adquisición por medio de caja chica de una aspiradora
seco y húmedo de 4 galones y 1.5 hp o similar.



5-01-99-00 Maquinaria y equipo diverso

Se asignan ¢0,1 millones en la partida Maquinaria y equipo diverso, para la adquisición por medio de caja chica de una hidrolavadora de 1600 PSI o similar.

0-02-05-01-03 Facturación y Recaudación

Adquisición de dispositivos para desconectar medidores.

Dado que el inventario de los accesorios denominados "Dispositivos para Desconectar Medidores" no alcanzará para cuando se realice la compra en el año 2022; adicionalmente se considera que la disponibilidad presupuestaria, en el centro de costo citado para la adquisición de este artículo, no ha sido suficiente para manejar un inventario seguro, que permita operar en las cortas del servicio eléctrico en forma con riesgo bajo. Con el inventario al día 30 agosto 2021 de 22.928 unidades, se tendría para 5.7 meses a un nivel de consumo de 4000 unidades por mes, por lo que, a mediados de enero 2022, se agotaría la existencia. Estos dispositivos son imprescindibles para la actividad de cortas de los servicios eléctricos ya que a través de ellos colocados en las terminales del medidor es posible suspender el servicio eléctrico a fin de procurar los ingresos por pago del servicio que esté pendiente de pago. Con los recursos solicitados de \$3.300 equivalente a ¢2,1 millones a un tipo de cambio de ¢670, se pretende ampliar la contratación Nº 2021CD-000019- 0018300001, que proporcionaría una cantidad de 33.000 unidades, que daría un inventario para ocho meses o sea hasta agosto 2022, esperando que la compra del 2022 se realice en el primer trimestre 2022. Se estima que el pago de dichos recursos que se realice en el mes de diciembre 2021.



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-01-05 Otros Accesorios

Se asignan ¢2,1 millones en la partida Otros Accesorios, para la adquisición de dispositivos para desconectar medidores.

3. PARTIDAS A DISMINUIR

3.2 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

1. Disminución del servicio de agua.

Debido a que el consumo de agua para el primero semestre es mucho menor de la proyección anual. Siendo que al mes de junio solo se ha ejecutado un 14,8% aproximadamente. En este sentido, se proyecta un consumo anual de un 30% de según los datos de este primer semestre del 2021. Por lo que, se determinada que, de acuerdo al análisis efectuado a dicha cuenta, estos recursos es un saldo disponible y pueden ser utilizados para cubrir el requerimiento solicitado.

El servicio de agua para los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2021 se estimó por un monto total aproximado de ¢0,8 millones. Siendo que existe un saldo al mes de agosto 2021 por un monto de ¢8,3 millones se determinada que, de acuerdo al análisis efectuado a dicha cuenta, estos recursos es un saldo disponible y pueden ser utilizados para cubrir el requerimiento solicitado.



Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-02-01-00 Servicio de agua y alcantarillado

Se solicita disminuir ¢1,2 millones, debido a que la proyección del gasto ha sido mayor a lo real en el consumo de agua.

2. Otros Servicios Básicos

1-02-99-00 Otros Servicios Básicos

Se solicita disminuir ¢0,3 millones, debido a que la proyección del gasto ha sido mayor a lo real en el consumo de otros servicios básicos.

10-02-05-01-03 Facturación y Recaudación

<u>Disminución mantenimiento de impresoras</u>

El presupuesto asignado para el mantenimiento de impresoras del Departamento de Facturación, Plataforma y Operación Comercial no se utilizará, ya que para impresión y escaneo de documentos se utiliza la impresora multifuncional que está instalada en Facturación, en el segundo piso de Oficinas Centrales, por lo que el monto asignado no se



Detall	e por	Obje	to del	Gasto						
Partic	Partidas a disminuir									
<u>1-08-0</u>	1-08-08-00 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información									
Se di	sminu	yen (‡1,2	millones, del presupuesto asignado para el mantenim	niento de					
impre	soras,	con e	el obje	tivo de poder adquirir los dispositivos para desconectar me	edidores.					
01-01·	01-01-12-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)									
Corre	spond	e a re	curso	s que fueron identificados que pueden re direccionarse, p	or lo que					
se rea	ıliza uı	n tras	paso	a centros, transitorios, con el fin de tener identificados los	recursos					
con lo	s que	e el D	epart	amento Presupuesto y Control cuenta para nuevas nec	esidades					
institu	cional	es y c	on el d	objetivo de hacer de estos recursos un uso más eficiente						
Detall	e por	Obje	to del	Gasto						
Partic	las a d	dismi	nuir							
DAD	TIDA			DETALLE	MONTO					
FAN	IIDA			DETALLE	(Millones)					
1	08	04	00	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de						
'	00	04	00	producción	3,0					
2	03	02	00	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,3					
тот	AL		1		7,3					

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



10-02-06-01-01 Cuenta Transitoria (Operativo)

Corresponde a recursos que fueron identificados que pueden re direccionarse, por lo que se realiza un traspaso a centros, transitorios, con el fin de tener identificados los recursos con los que el Departamento Presupuesto y Control cuenta para nuevas necesidades institucionales y con el objetivo de hacer de estos recursos un uso más eficiente......

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

DARTIDA				DETALLE	MONTO
PARTIDA				DETALLE	(Millones)
1	03	07	00	Servicios de transferencia electrónica de información	0,5
2	02	03	00	Alimentos y bebidas	1,2
TO	TOTAL				

4. CAMBIO DE OBJETO DE GASTO

10-03-01-10-05 Equipo y Programas de Computo



obligado a promover el uso de plataformas para reuniones virtuales							
Es así como mediante oficio GG-A-013-2020 del 14 de abril del año de 2020, la Gerencia							
remite para nuestra atención el acuerdo de Sesión Ordinaria No. 04-2020, Articulo 9, para							
analizar plataformas que permitan reuniones virtuales para las sesiones de Junta Directiva,							
las cuales deben cumplir lo siguiente:							
1. Los miembros de Junta Directiva deben verse y escucharse de la mejor manera							
2. Compartir archivos entre sí							
3. Grabación de las sesiones en formato de audio y video							
4. Respaldo en nivel de seguridad, evitar el acceso no autorizado							
En atención al documento de Gerencia y el acuerdo de Junta Directiva, esta Área realizó							
estudios de mercado y promovió la Contratación Directa N°2020CD-000057-0018300001							
cuyo objeto fue Licencias de Software para Sesiones Virtuales. Una vez realizado la							
evaluación de ofertas JASEC adjudicó la adquisición de 9 licencias de Cisco Webex. La							
contratación se realizó con una vigencia de 12 meses. Esto se hizo así estimando que la							
situación de pandemia mejorara y se volviera al trabajo presencial pero evidentemente no							
es así, y no existe certeza de cuándo se pueda volver a la normalidad. Ahora se pretende							
hacer una ampliación de esta contratación al amparo del artículo 179 del Decreto Ejecutivo							
35148 MINAET							
No va a existir ninguna partida que se aumentará. Lo que se pretende es hacer un cambio							
en el objeto en la partida 5-01-05-00 del centro 10-03-01-10-05, que permita hacer una							
ampliación de la Contratación Directa N°2020CD-000057-0018300001. Se le solicita a ese							
Comité Presupuestario la asignación de \$2,550.53 (¢1,6 millones considerando un tipo de							



cambio de ¢630 por dólar), recursos que quedarán disponibles del trámite de adquisición del software de transcripción de audio a texto.

Detalle por Objeto del Gasto

5-01-05-00 Equipo y mobiliario de oficina

Los recursos que se están solicitando están asignados en el centro presupuestario 10-03-01-10-05 partida 5-01-05-00, y están destinados a la adquisición de un software para transcripción de audio a texto de las sesiones de Junta Directiva. Del estudio de mercado realizado sobre herramientas que satisfagan este requerimiento, se determinó que el costo promedio es de ¢3,4 millones, por tal razón estarían disponibles recursos por ¢1,6 millones de colones, que son los que se requieren para la ampliación de la Contratación Directa N°2020CD-000057-0018300001 cuyo objeto es Adquisición Licencias de Software para Sesiones Virtuales.

Inicia doña María Fernanda Redondo explicando la modificación presupuestaria Nº 7-2021 la cual corresponde al negocio de Servicios Corporativos, por un monto total de 13.4 millones de colones, dentro de los aumentos y disminuciones se desprende el siguiente detalle:

DISMINUCIONES	Monto Millones (AUMENTOS	Monto Millones ¢
Servicio de agua potable	1,2	Prórroga para mantenimiento de sistemas actuales de facturación	5,2
Gasto de otros servicios	0,3	servicio de correo	0,03
Mantenimiento de impresora (Dep. Facturación)	1,1	Pago de la línea telefónica 800	1,0
Saldo de centro transitorio	9,2	Canon tercer trimestre de aguas	3,0
		Adquisición de certificaciones	0,3
		Compra hidrolavadora y aspiradora seco y húmedo para el lavado de vehículos	0,2
		Adquisición de dispositivos para desconectar medidores por ampliación	2,1
Saldo de la transcripción de texto	1,6	Cambio de objeto del gasto para pago de licencia webex	1,6
TOTAL DISMINUCIONES	13,4	TOTAL AUMENTOS	13,4



En la siguie	nte imagen :	se muestra el c	letalle de los (dispositivos pa	ara desconecta	ar medidores
por ampliac	eión:					





REGLA FISCAL

Comparativo JASEC - STAP:

Año	Gasto corriente	Gastos Capitalizables (Inversión)	Compras de Energía	Gasto STAP 2020
Ordinario 2020	21.920,20	1.718,40	29.963,00	53.601,60
Ordinario 2021	20.090,16	1.343,71	33.410,88	54.844,75
Porcentaje Presupuesto Ordinario	-8,35%			2,32%
Presupuesto Ajustado Extraordinario + Modificación	20.514,65	1.731,48	29.606,06	51.852,19
Porcentaje Presupuesto Ajustado	-6,41%			-3,26%

Nota: Se disminuye gasto corriente en ¢0,2 millones.



icda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Presupuesto y Control	
b Aprobar la Modificación Presupuestaria N°7-2021, por un monto total de 13	3.4
nillones de colones	
CUADRO Nº 1	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7- 2021 PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1 2 5	SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS BIENES DURADEROS	6,4 0,9 0,2	6,4 0,9 0,2
		7,5	7,5

Programas:

Programas: Energía

Servicios Corporativos

CUADRO Nº 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7 - 2021 PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	PARTIDA
_	SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,2 4,3	3,2 4,3
		7,5	7,5

1			
 	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	 	
 	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	 	

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



CUADRO Nº 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7 - 2021 PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFECTO POSITIVO	EFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0 1 2 5	REMUNERACIONES SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS BIENES DURADEROS	(3,2) (4,3)		6,4 0,9 0,2	3,2 4,3	9,6 2,1 1,8	6,3 5,5 1,6
	TOTAL:	(7,5)	7,5	7,5	7,5	13,4	13,4

Programas: Energía

Servicios Corporativos

CUADRO Nº 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA № 7-2021 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (en millones)

FUENTES DE RECURSOS				APLICACIÓN DE FONDOS			
	PROGRAMA				PROGRAMA		
FUENTES	ENERGÍA	TOTAL	%	APLICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	TOTAL	%
SERVICIOS	3,2	3,2	42,7%	SERVICIOS	6,4	6,4	85,3%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,3	4,3	57,3%	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,9	0,9	12,0%
				BIENES DURADEROS	0,2	0,2	2,7%
TOTAL	7,5	7,5	100,0%	TOTAL	7,5	7,5	100,0%

Programas: Energía Servicios Corporativos

ARTÍCULO 6.- INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE ÁREA DE SERVICIOS FINANCIEROS.

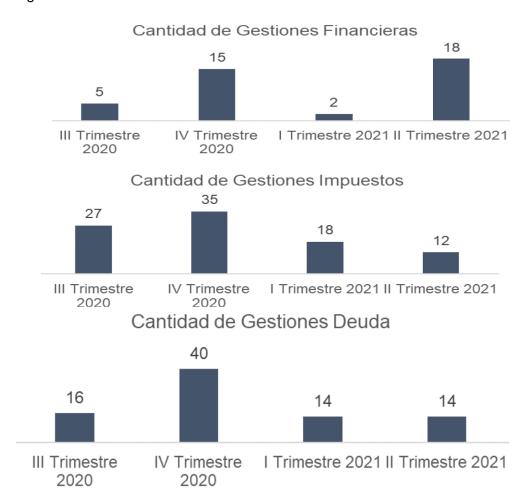
Se conocen los oficios Nº GG-1153-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; y oficio Nº SUBG-SF-010-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado Informe de Labores Segundo Trimestre 2021.

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo Brenes, quien mediante diapositivas presentara dicho informe.

Inicia don Gustavo Redondo indicando que en relación a los informes del Área de Servicios Financieros correspondiente al segundo trimestre 2021 se cumplieron la mayoría de los indicadores, en las siguientes gráficas se muestra la cantidad de gestiones de información atendidas por grupos (financieras – impuestos – deuda), comparativa de los tres trimestres y el segundo trimestre 2021:





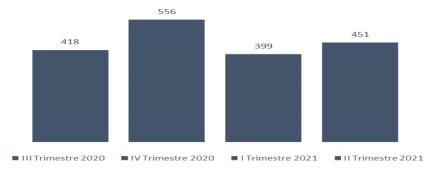
Resalta que, conforme a los indicadores relacionados al control financiero, impuestos y deuda, se han ejecutado conforme a lo planificado para el segundo trimestre del 2021.

Propiamente lo correspondiente al departamento de Tesorería, se tiene que los indicadores específicos del mismo están incluidos en la Matriz POA, así como su cumplimiento para el segundo Trimestre del 2021.

En la siguiente grafica se detallan las gestiones procesadas del III trimestre 2020 al II trimestre 2021 girados a los diferentes proveedores y acreedores por medio de las entidades bancarias, Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica y Banco Popular de Desarrollo bajo el siguiente detalle:

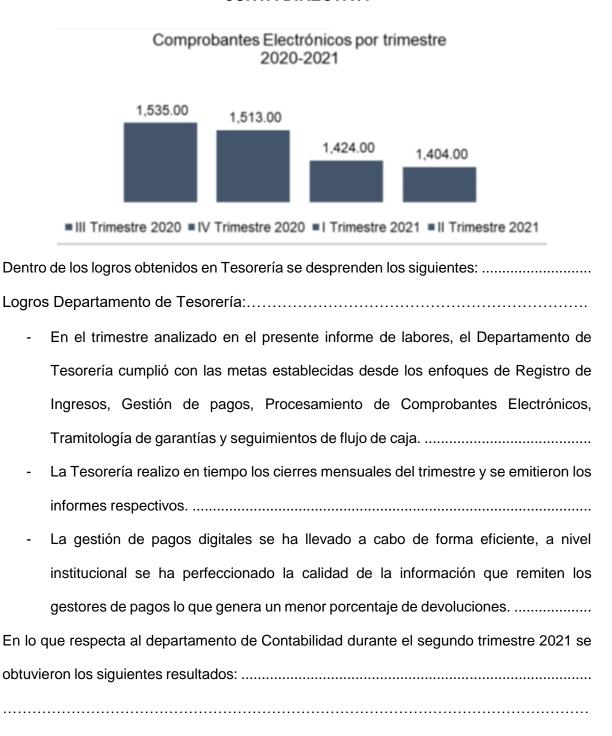
Indicadores POA

Gestiones de pago por trimestre 2020-2021



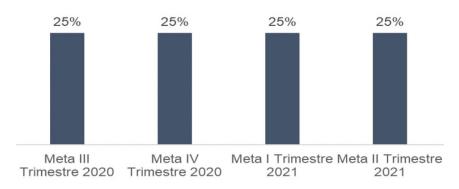
Resalta que dicho departamento lleva el control y seguimiento de los comprobantes electrónicos que se reciben diariamente, para ello se confeccionaron diversos mecanismos de seguimiento que permiten llevar estadísticas del procedimiento de recepción, aceptación ante el Ministerio de Hacienda y su gestión de pago.



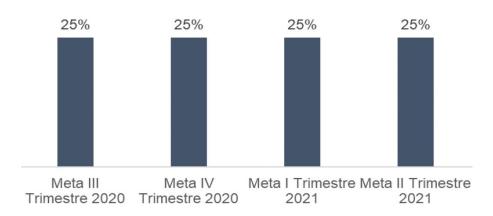




Cumplimiento de entrega de estados financieros dentro del plazo establecido.



Conciliación oportuna de las cuentas mayores con sus auxiliares.



Como se puede demostrar no existe desviación en los días de confección de los Estados Financieros de JASEC, entre los últimos dos trimestres del periodo del año 2020 y dos primeros trimestres del periodo 2021, cumpliendo a cabalidad con la fecha meta propuesta y con el indicador establecido en el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la Contraloría General de la República.

Adicionalmente a nivel interno de la institución se presentaron oportunamente según el

espacio asignado en las agendas tanto del Comité Financiero como en la Junta Directiva

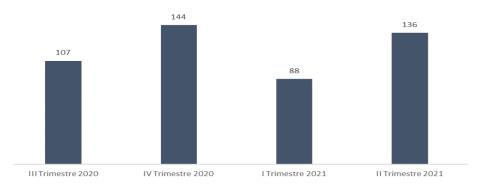


para qı	ue conocieran las cifras contenidas en los mismos y los resultados de cada corte de
periodo	os, tener una orientación de la gestión administrativa y la toma de decisiones, en lo
relativo	a nivel externo para informar a terceros como son:
	a. Entidades bancarias realizaran los análisis respectivos y conocieran la situación
	económica contable de la institución.
	b. Público en general mediante la divulgación en la página de JASEC
Por otra	a parte, en este primer y segundo trimestre del periodo 2021.
a. Se	remiten los Estados Financieros con corte diciembre 2020 en cumplimiento del
requeri	miento de Contabilidad Nacional.
b. Se r	emiten la certificación de los Estados Financieros con corte a diciembre 2020 a la
entidad	d bancaria Banco de Costa Rica en cumplimiento de los covenants de los préstamos
vigente	9S
Indica	el señor Redondo Brenes que sobre el departamento de Presupuesto y Control, para
este II	trimestre 2021, se obtuvieron las siguientes conclusiones en relaciones a sus
indicad	lores POA:
1.	Se realizaron las aprobaciones y aplicaciones de movimientos presupuestarios de
	los ingresos y egresos en cada uno de los Negocios, generando así los informes
	mensuales que fueron presentados en tiempo ante el Comité de Finanzas y Junta
	Directiva.
2.	Se gestionaron 3 modificaciones presupuestarias de acuerdo a las necesidades
	planteadas por la institucional.
3.	Se dio el seguimiento y control al cumplimiento de Regla Fiscal



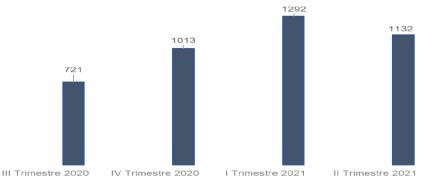
- 4. Se realizaron dos revisiones de las Órdenes de Compra y saldos en los centros presupuestarios.
- 5. En la Comisión de Presupuesto, para el segundo trimestre 2021 se realizaron 7 minutas de las sesiones con la Comisión de Presupuesto y se generaron 20 oficios.
 Continúa mostrando los resultados referentes al departamento de Cuentas por Cobrar, en relación al II trimestre 2021:

Pagarés Formalizados por Trimestre



Mes	Cantidad de Pagarés	Formalizado en pagarés	Pago de Primas
Abril	38	9,112,770.40	784,000.00
Mayo	43	11,824,876.93	1,585,586.05
Junio	55	8,214,385.34	742,000.00
TOTAL	136	29,152,032.67	3,111,586.05

Registro de Atenciones de los clientes por Trimestral

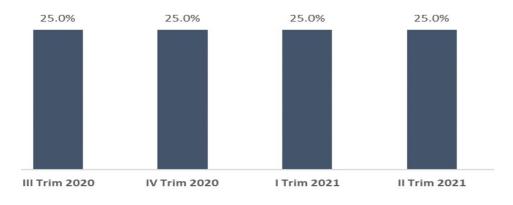


SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05



De las gráficas anteriores se determinan como conclusiones las siguientes:
 1. Se cumplieron los objetivos del Departamento de Cuentas por Cobrar en el segundo Trimestre 2021.
 2. El Sistema de Documentos y Cuentas por Cobrar en este Trimestre se puso en producción, actualmente se encuentra en la etapa de ajustes y programaciones necesarias para su buen funcionamiento.
 3. Se mantiene una constante gestión de cobro.
 4. El cumplimiento de este Trimestre se enfoca en la estructura de trabajo actual.
 5. Adicional se han atendido los planes de acción de la Auditoría Externa e Interna para atender todas las observaciones.
 Externa don Gustavo Redondo que de acuerdo con los indicadores de gestión que evalúan el desempeño operativo del departamento Tarifas durante el segundo trimestre 2021, se detallan los siguientes resultados:

Indicador 1. Ejecución de Cumplimientos en Resoluciones ARESEP y otras mejoras

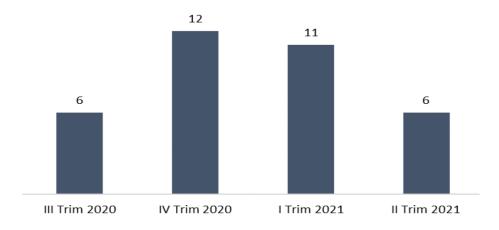




Como se puede notar, se han logrado cumplir con los requerimientos en cada trimestre, sobresaliendo temas como:

- 1. Informar a la Administración Superior, Gerencia General, Jefes de Área y Jefes de Departamento, los requerimientos de ARESEP, en cuanto a presentación y análisis de la Información, con el propósito de que la información que se facilite al Departamento sea de calidad.
- 2. Atención de las recomendaciones emitidas en las resoluciones con respecto a gastos, inversiones, cálculo de mercado, rédito para el desarrollo, entre otras.
- 3. Atención de Resoluciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos anteriores, (ARESEP) dentro del plazo establecido, que comprende las prevenciones de información y las resoluciones de información adicional.
- 4. Atención de los requerimientos de Tarifarios de años anteriores.....

Indicador 2. Entrega de Informes a terceros



Con respecto a los frutos de este segundo indicador, se puede observar una tendencia a estabilizarse los requerimientos:

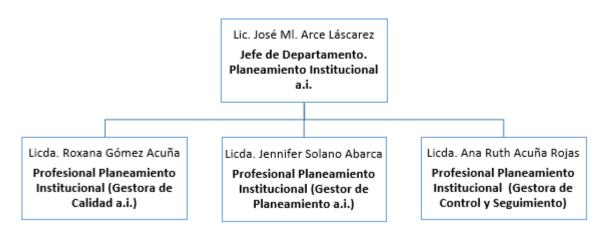


Cabe indicar que, aunque la cantidad de requerimientos disminuya, el nivel de respuesta tanto en tiempo como en calidad no debe disminuir, por lo que se mantienen los logros de: Remisión de los Estados Financieros Auditados de JASEC del 2020 a ARESEP. 2. Informes de mercado de los meses de marzo a mayo del año 2021. 3. Informe de Contabilidad Regulatoria con corte a marzo 2021. 4. Se ha cumplido en la elaboración y entrega mensual, trimestral y semestral de los informes que se requieren para dar cumplimiento a las resoluciones de ARESEP. ... Externa el señor Redondo Brenes que en relación al desempeño del Fondo de Ahorro y Garantía se concluye en lo siguiente: Promover el cumplimiento de los principios fundamentales del FAG (100%). Cumplir con plazos promedio de atención: Personal sobre ahorros 89% (5.5d/6.11d). Reunificación fiduciaria 100% (10.5d/3.9d). Hipotecarios 100% (13d/5.71d). Gastos médicos 54% (3d/9.5d). Cumplimiento del proceso de las gestiones crediticias (26% de 50%). Atención de sesiones de JD FAG 50% de 50%..... Concluye el señor Redondo Brenes indicando lo siguiente: 1. Conforme los indicadores, se ha cumplido lo planificado en cuanto a ASF, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar y Tarifas. 2. En el caso del FAG se ha cumplido lo planificado en las metas para 4 indicadores, otros 3 indicadores presentaron desviaciones.



Finaliza recomendando tomar nota del Informe de labores del segundo trimestre 2021 del
Área Servicios Financieros.
SE ACUERDA: De manera unánime, afirmativa con siete votos presentes
5.a Dar por recibidos los siguientes documentos: 1) Oficio N°GG-1153-2021, suscrito
por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los
informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; 2) Informe SUBG-
SF-010-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios
Financieros, denominado Informe de Labores Segundo Trimestre 2021
5.b Tomar nota del Informe de Labores Segundo Trimestre 2021 del Área de
Servicios Financieros
ARTÍCULO 7 INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
Se conocen los oficios Nº GG-986-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano,
Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II
Trimestre del año 2021; Nº GG-PI-044-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce
Láscarez, Jefe de Departamento a.i., Planificación Institucional, denominado Informe de
Labores Segundo Trimestre 2021.
Para este punto se encuentra presente el Lic. José Manuel Arce Láscarez, quien mediante
diapositivas presenta dicho informe.
Inicia don José Manuel Arce indicando que la composición actual del Departamento se
detalla bajo el siguiente esquema:





Comenta que en el departamento de planificación se desarrolla la atención de las siguientes actividades:

1. Evaluación física y financiera y sistema Delphos

Para este trimestre en lo que corresponde a evaluación física financiera y el sistema Delphos se incluyeron todos los cambios solicitados por los responsables, así como el registro, habilitación y accesos al sistema.

Se creó el modelo 2021 y se realizaron todos los ajustes necesarios en esta transición.

2. Actualización Plan Estratégico 2022-2026

Elaboración de cronograma para la actualización del Plan Estratégico 2022-2026.

Planificación, desarrolló la presentación de los talleres:

- Presentación del cronograma para la actualización del cronograma.
- Actualización de filosofía empresarial y
- Presentación del avance del benchmarking a la junta directiva.

Además, se desarrollaron sesiones de trabajo y talleres con el Consejo Gerencial para la actualización del Plan Estratégico 2022-2026.



3. Atención de entes externos
- Atención de las reuniones de SEPSE, MINAE, MIDEPLAN y CGR
- Atención de requerimientos de SEPSE, PNE, PNTE, PND
4. Seguimiento estudios de auditoria.
Para este tema se coordinó con la jefatura o el responsable de los estudios para generar la
información requerida y presentar a la auditoria interna y verificar el sistema Argos para
cumplir con todos los requerimientos.
Resalta el señor Arce Láscarez que dentro de la gestión de calidad se llevan a cabo los
siguientes procesos:
1. Servicios No Conformes: Para este segundo trimestre 2021, se procedió con la
solicitud, gestión y el análisis de la información correspondiente a los Servicios No
Conformes, a las diferentes áreas y departamentos que tienen relación con los
clientes, con la finalidad de procesar dicha información para su investigación y
presentación, como también para la realización de los informes correspondientes
como el Informe de Valoración
2. Oficialización de documentos: Para este segundo trimestre 2021, se realizó la
oficialización e inclusión de 43 documentos entre apéndices, formularios
procedimientos, instructivos, manuales, normativas, etc., de las siguientes áreas
incluyendo los documentos de las acciones correctivas enviadas como auditorias
de visita del área de Calidad: (PGGO, PALI, PAIA, PAIE, PATI, PARF)



2	0414	l Ciatanaa al	0414		/C- C		!
.3.	Gestion del	i Sistema de	eGestion	∟mpresariai	(5e-Suite)	v cambios de	version

003	tion del distema de destion Empresariai (de dutte) y cambios de version.
-	Se modificó y reviso tanto las estructuras creadas como los documentos
	solicitados por las áreas y se realizó el levantamiento de nuevos procesos
-	Se revisó y modifico los perfiles para la actualización de permisos y cambios
	de contraseñas para funcionarios que realizan la actualización, elaboración
	y aprobación de los documentos de cada proceso
-	Se realizó la revalidación correspondiente a los documentos vencidos en el
	periodo y se informó vía correo la publicación de los cambios solicitados
-	Se está en actual revisión y corrección de documentos con versión 00 sin
	fecha ni versión o con una fecha diferente incorporados por personal de
	CREATEC.
-	Se continúa levantando y de forma continua los nuevos procesos junto con
	las siguientes áreas:
	- FAG
	- Asesoría Legal.
	- Salud Ocupacional.
	- Gerencia.
	- Junta Directiva.
	- Proyectos.
Elab	oración de Informes.
- Inf	forme de Labores I Trimestre 2021.
- Inf	forme de Servicios No Conformes (I Trimestre 2021)

4.

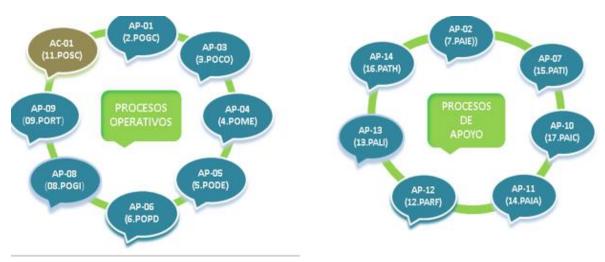


-	Informes de Auditorias de visita.
Indica dor	n José Arce que en lo que respecta a la Gestión de Seguimiento y Control se
atienden a	asuntos referentes a:
-	SEVRI.
-	Auditorias de Visita de Calidad.
-	Otras Actividades.
En cuanto	o a la gestión de Identificación, Evaluación y Autoevaluación de Riesgos y
Controles	- SEVRI-2021, se desprenden las etapas que se llevaron a cabo:
-	I Etapa: Se programa y abre el proceso de capacitación a los Rectores de
	Procesos, Jefes de Área y Jefes de Departamento donde se instruye para que
	realicen la identificación de los riesgos y la definición de los controles, utilizando
	para ello el formulario 5F11 Matriz Identificación de Riesgos por Procesos.
-	Il Etapa: Se programa y abre el proceso de capacitación a los Rectores de
	Procesos, Jefes de Área y Jefes de Departamento, donde se instruye para que
	realicen, dentro de la herramienta Delphos, la evaluación del riesgo inherente y
	riesgos controlado dentro del Mapa de Calor, al igual que autoevaluación de los
	controles.
-	III Etapa: Revisión de la evaluación y solicitud de mejoras
	- Generación de reportes y estadísticas con los resultados finales de la
	evaluación
	- Elaboración del Informe Consolidado de Resultados SEVRI-2021



Dentro de la gestión de seguimiento y cierre de auditorías de visita y calidad SEVRI-2020, se tiene que como parte del seguimiento al cumplimiento de los <u>Planes de Acción</u> indicados por los responsables, en este trimestre se procede con el cierre de las acciones preventivas/correctivas, utilizando como evidencia el formulario **5F11 Matriz Identificación** de Riesgos por Procesos.

- ✓ I-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas / 1 Acción Correctiva......
- ✓ II-AUDITORIA DE VISITA: 7 Acciones Preventivas.....



Dentro de otras actividades están:

- 1. Participación en reuniones externas e internas.
- 2. Procesos de Capacitación a funcionarios de la institución.
- 3. Atención de requerimientos de entes internos y externos......
- 4. Elaboración de informes.

Externa el señor José Arce que de acuerdo a los puntos anteriormente expuestos se concluye que:



por el L	ic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los
7.a Da	r por recibidos los siguientes documentos: 1) Oficio N°GG-986-2021, suscrito
Láscare	PZ
SE ACUERDA: Con seis votos a favor y en firme y la abstención de la directora Arce	
Institucio	onal
informe	de labores del II trimestre del 2021, sobre el departamento de Planificación
Finaliza	presentando como propuesta de acuerdo tomar nota de la información sobre el
Г	Departamento de Planificación Institucional.
İI	ncluyendo el análisis de propuestas de mejora que agreguen valor a las labores del
S	se realizan cotidianamente en cada uno de los ejes de gestión del proceso,
✓ (Continuar brindando atención y seguimiento oportuno a las diferentes labores que
h	nerramientas definidas
ι	uniformidad, así como la autenticidad de la información contenida en las
✓ (Continuar con la implementación de Auditorias de Visita para comprobar la
Dentro c	le las recomendaciones se considera lo siguiente:
p	preventivos y no correctivos.
У	control de los procesos evaluados, considerando siempre la importancia de ser
✓ <i>F</i>	A través de las Auditorias de Visita de Calidad se logró llevar a cabo el seguimiento
p	para cada eje
√ 9	Se contó con el apoyo por parte de las áreas para la presentación de la información
iı	mplementado la mejora continua.
√ 5	Se cumplió con las tareas establecidas por cada uno de los responsables,



informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; 2) Informe GG-PI-

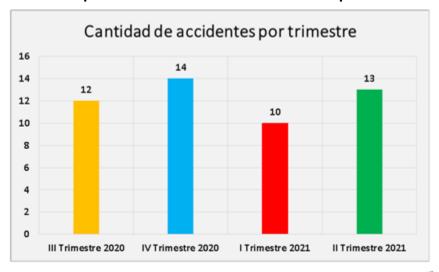
044-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe de Departamento a.i.,
Planificación Institucional, denominado Informe de Labores Segundo Trimestre 2021.
7.b Tomar nota del Informe de Labores Segundo Trimestre 2021 del Departamento
de Planificación Institucional
7.c Acoger las recomendaciones presentadas por el Departamento de Planificación
Institucional, como se indica a continuación:
- Continuar con la implementación de Auditorias de Visita para comprobar la
uniformidad, así como la autenticidad de la información contenida en las
herramientas definidas,
- Continuará brindando atención y seguimiento oportuno a las diferentes
labores que se realizan cotidianamente en cada uno de los ejes de gestión del
proceso, incluyendo el análisis de propuestas de mejora que agreguen valor a
las labores del Departamento de Planificación Institucional
ARTÍCULO 8 INFORME DE LABORES SEGUNDO TRIMESTRE SALUD OCUPACIONAL.
Se conocen los oficios Nº GG-986-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano,
Gerente General, por medio del cual entregó los informes de labores correspondientes al II
Trimestre del año 2021; N°GG-SO-120-2021, suscrito por el Ing. Francisco Granados
Zúñiga, Jefe a.i. Departamento de Salud Ocupacional; e Informe de Labores
correspondiente al Segundo Trimestre 2021.
Para este punto se encuentra presente el Ing. Francisco Granados Zúñiga, quien mediante
diapositivas presentara dicho informe.



Inicia don Francisco Granados indicando que el objetivo general de este informe es
establecer una comparación de los indicadores de gestión del segundo trimestre del 2021
con respecto a las metas de los periodos anteriores.
Como objetivos específicos están:
Analizar las causas que originan los resultados de los indicadores correspondientes
al segundo trimestre.
• Identificar aspectos de mejora en la gestión del Departamento de Saluc
Ocupacional
Hace ver que el presente informe contempló el análisis de los datos correspondientes a los
indicadores del III y IV trimestre del 2020, así como los del I y II trimestre del 2021
A continuación, se presenta el detalle de la comparación de labores trimestrales en el 2020
y 2021:
1) Accidentabilidad: Al efectuar el análisis de la accidentabilidad que se ha
presentado desde al tercer trimestre del 2020 hasta el segundo periodo del 2021
se observa que la mayor siniestralidad se presentó en el último trimestre del 2020
En ese caso en particular se asocia al agotamiento acumulado durante el año como
una de las causas principales. Para el primer periodo del 2021 se da un descenso
en la cantidad de accidentes, sin embargo, en el segundo trimestre se vuelve a da
un leve incremento. El incremento puede deberse al inicio de las lluvias y de una
mayor cantidad de humedad, lo cual dificulta el agarre de las herramientas, favorece
las caídas al mismo nivel y los bajonazos.







Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

En promedio por trimestre ocurren 12,25 accidentes, con una desviación estándar de 1,70.

Es necesario indicar, que los accidentes ocurridos en estos periodos, se catalogan como de magnitud leve y moderada.

2) Inspecciones programadas: Según los datos analizados en lo que respecta a este indicador, se puede notar que, en el tercer trimestre del año 2020, se logró realizar un total de 3 inspecciones planeadas. En los dos trimestres posteriores, se efectuaron 4 inspecciones por cada periodo, lo cual indudablemente conllevó una mejoría en el indicador. En el segundo trimestre del año en curso, hubo una mejora en la cantidad de inspecciones programadas, pues se logró realizar un total de 5. Aunque no se llegó a conseguir el valor meta del indicador, si es destacable el que se haya dado una mejora con respecto a los periodos anteriores. Es necesario indicar que este indicador es el que más se vio afectado con el efecto de la pandemia.



En la siguiente figura, se puede observar la distribución absoluta de este indicador:



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

3) Inspecciones rutinarias: A diferencia de las inspecciones programadas, las inspecciones rutinarias no requieren la elaboración de una lista de verificación, ni un informe de inspección. Este tipo de inspección tiene la ventaja de que las recomendaciones se dan en el propio sitio de la visita de campo, por lo que solamente se completa un registro con la respectiva recomendación y la firma de la persona a la cual se le notificó. Resulta notable como en los 4 periodos estudiados en el presente informe de labores, se pudo superar las 30 inspecciones rutinarias (Valor meta del indicador). Esto ha sido posible gracias al cambio en la modalidad de las inspecciones de líneas energizadas, pues desde ese momento el Técnico pudo dedicarse a hacer inspecciones en las labores realizadas por otras cuadrillas.

En la imagen a continuación se puede observar la cantidad de inspecciones por cada trimestre:





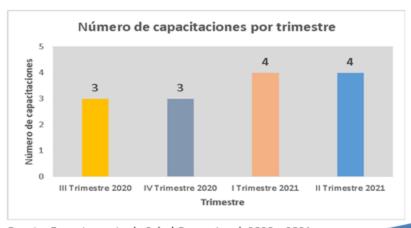
En todos los casos se superó el valor meta del indicador, lo cual se hizo mucho más notable en los dos trimestres del año 2021. En el segundo trimestre se mejoró la cantidad con respecto al primero.

Resalta el señor Granados Zuñiga que una de las principales causas del repunte de este indicador, se debe a que la distribución de las tareas en el personal mejoró, por lo que se logró compensar el recargo de labores que ha implicado la pandemia, en la gestión de los profesionales del Departamento.

4) Capacitaciones: La llegada de la pandemia del COVID-19 ha representado una dificultad para la realización de actividades de capacitación durante el año 2020 y lo que llevamos del año 2021. Uno de los principales retos de esta situación ha sido el mantener en vigencia la capacitación brindada por el Departamento de Salud Ocupacional. Para conseguir este objetivo, el Departamento ha realizado una mezcla de actividades presenciales (Usando los debidos protocolos) y las capacitaciones mediante plataformas virtuales.



En la siguiente figura, se destaca que en todos los periodos se logró el valor meta, donde es notable el hecho de que en el I y II trimestre del 2021, se logró sobrepasar las 3 actividades de capacitación.



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

El sobrepasar el valor meta del indicador, se debe a una mejor asimilación de las herramientas virtuales y a la anuencia de los colaboradores a participar mediante esta modalidad.

Trimestre	Plan Preventivo
III Trimestre 2020	 Programa de movilidad segura SEMS'60 (INS)
IV Trimestre 2020	Análisis de riesgos Depto. Servicios Técnicos
I Trimestre 2021	Instructivo para trabajos seguro en soldadura
1 Trilliestre 2021	 Actualización de Mapeo de Riesgo Sub Estación Cóncavas-ICE-
II Trimestre 2021	 Análisis de riesgos, puesto Técnico Nivel 2 Operación de la Red

Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

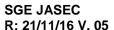


6) Labores equipos de primera respuesta: La gestión relacionada con los equipos de primera respuesta a emergencias se ha mantenido constante durante el año 2020 y lo transcurrido del 2021. Si bien es cierto la situación de la pandemia del COVID-19 ha supuesto una mayor dificultad, el Departamento de Salud Ocupacional ha utilizado los recursos tecnológicos para poder mantener la gestión de este indicador. Es de este modo que a pesar de la presencia de la pandemia del COVID-19, el Departamento de Salud Ocupacional continuó efectuando labores ligadas a la preparación ante emergencias, esto mediante prácticas siguiendo los protocolos de seguridad, así como capacitaciones virtuales de los miembros de los equipos de primera respuesta.

Indica que tanto en el IV Trimestre del 2020, como en el I y II trimestre del 2021 se vio un aumento de la cantidad de actividades. Con todo esto no solo se cumple con el valor meta del indicador, sino también estas actividades mantienen la vigencia de los equipos de primera respuesta, además de favorecer la preservación de los elementos a utilizar en caso de manifestarse una amenaza natural o antrópica.

Trimestre	Labor realizada
III Trimestre 2020	 Preparación para participación en simulacro virtual de sismo (CNE).
IV Trimestre 2020	Desarrollo de campo de práctica en Centro de Producción Barro Morado
	 Gestiones para coordinación de radios de comunicación y carnets de identificación de brigadistas.
l Trimestre 2021	 Implementación de reuniones cortas e inspección de indumentaria de primeros auxilios.
	 Visitas de campo Planta de generación Tuis
II Trimestre 2021	 Talleres cortos con cuadrillas del Área de Distribución Eléctrica. Verificación de equipo de rescate.
	 Verificación de equipos contra incendios.

Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021





7) Medicina de Empresa: El servicio médico tiene un papel preponderante a nivel Institucional, pues no solo actúa de manera reactiva mediante el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos de los colaboradores, sino también desde el punto de vista preventivo marca la pauta en la detección temprana de padecimientos que a la larga pueden ofrecer complicaciones en el estado de salud de los trabajadores.
De los cuatro periodos analizados, se destaca que, en el segundo trimestre del presente año, se presentó la mayor cantidad de consultas, para un total de 352.

En la figura siguiente se puede observar el número de consultas para cada periodo.



Fuente: Departamento de Salud Ocupacional, 2020 y 2021

Externa don Francisco Granados que el aumento notable en la cantidad de consultas, se debe básicamente a dos factores. El primero tiene que ver con la llegada de la época lluviosa, lo cual genera resfriados y favorece la aparición de virus que afectan el tracto gastrointestinal. El otro factor está ligado a la solicitud de referencias médicas para actualizar los expedientes médicos en los Centros de la C.C.S.S, para este modo acceder a la vacuna contra el COVID-19.



Con respecto a la cantidad de incapacidades, se presentó un comportamiento análogo a la cantidad de consultas médicas, pues tal y como se puede ver en la figura 6, en el segundo trimestre del año en curso se nota un incremento en las incapacidades otorgadas por el servicio de medicina de empresa. Uno de los principales motivos de incapacidad correspondió a personas que tuvieron problemas gastrointestinales, así como reacciones adversas atribuidas a la vacunación en contra del COVID-19.



2019CD-000119-0018300001 Mantenimiento y compra de extintores. Este contrato
es sumamente importante, pues es de carácter institucional. El alcance de este
contrato comprende la totalidad de extintores en edificaciones y los dispuestos en
vehículos.



•	Contrato adicional para la compra de uniformes y calzado de la cuadrilla de líneas
	energizadas. 2019LA-000020-0018300001 Adquisición de Útiles y Materiales de
	Resguardo, Seguridad y Rescate.
•	Contratación Directa 2020CD-000003-0018300001 "Adquisición de Productos
	Farmacéuticos y Medicinales.
Según	lo anteriormente expuesto presenta las siguientes conclusiones:
•	Según los datos de accidentabilidad obtenidos en los últimos 4 trimestres, el
	promedio de accidentes por periodo es de 12,25
•	Con respecto a los trimestres anteriores, el indicador correspondiente a las
	inspecciones programadas reportó una mejora del 16,6%
•	El valor meta de las inspecciones rutinarias, fue superado en un 37.5%
•	Al igual que en el trimestre anterior, la cantidad de eventos de capacitación superó
	el valor meta del indicador.
•	Con respecto al trimestre anterior, las incapacidades incrementaron en una 21,62%.
•	El proceso de vacunación ha tenido un efecto incremental en cuanto a la cantidad
	de incapacidades, pues algunas personas han tenido reacciones que le impedían
	laborar.
Finaliz	a presentando como propuesta de acuerdo lo siguiente:
•	Tomar nota del informe de labores del Departamento de Salud Ocupacional,
	correspondiente al segundo trimestre del año 2021.
Consu	lta don Carlos Astorga ¿si se lleva alguna estadística sobre el porcentaje de
vacuna	ación en la institución?



Indica don Francisco Granados que hace un tiempo se le solicito la colaboración a cada una de las jefaturas, para que facilitarán los datos de la población a cargo. Como coincidencia se presentó el detalle de los cambios en el adelanto de las vacunas, dentro de los datos solicitados se solicitaba la fecha donde el funcionario recibió la primera dosis y el espacio para que se indicara la fecha de la segunda dosis, según el primer censo a la fecha hay 280 personas vacunadas al menos con una dosis, se debe de verificar si con el adelanto de vacunación algunos de estos funcionarios ya completaron su sistema de vacunas. Resalta el señor Astorga Cerdas que sería importante adicionar en el próximo informe el detalle de esta estadística debidamente actualizada. Comenta doña Rita Arce que es de suma importancia tener este tipo de dato al día, puesto que es una información de peso en el sentido de volver a laborar de manera presencial. Otro de los aspectos solicitados por su persona en sesiones anteriores y que se debe de considerar en un próximo informe es el detalle de los costos en el tema de incapacidad. Hace ver don Francisco Granados que este tema está siendo atendido, de la mano con el servicio médico. Interviene don Raúl Navarro para indicar que en lo personal desearía saber el detalle de la cantidad de funcionarios que trabajan en áreas de campo, y en oficinas, con el fin de determinar el detalle de incapacidades considerando el tema de teletrabajo y los funcionarios que están afuera, cómo se relacionan esos casos entre sí. Agrega el señor Granados Zuñiga que en su mayoría los casos parte de funcionarios que laboran presencialmente, sin embargo, se va a trabajar este detalle para el próximo informe. Interviene don Carlos Astorga para indicar que ya existe jurisprudencia que fundamenta la



obligatoriedad dei funcionario publico para vacunarse, en virtud de la relevancia e interes
colectivo que haya detrás de la función, y la actividad de JASEC tiene el mayor y más
importante interés público, como lo es la prestación del servicio, el cual es imposible de
interrumpir.
SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes
8.a Dar por recibidos los siguientes documentos: 1) Oficio N°GG-986-2021, suscrito
por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual entregó los
informes de labores correspondientes al II Trimestre del año 2021; 2) Oficio N°GG-
SO-120-2021, suscrito por el Ing. Francisco Granados Zúñiga, Jefe a.i. Departamento
de Salud Ocupacional; 3) Informe de Labores correspondiente al Segundo Trimestre
2021
8.b Tomar nota del Informe de Labores Segundo Trimestre 2021 del Departamento
de Salud Ocupacional
ARTÍCULO 9 INFORMACIÓN DE MATRICES DE RIESGO TORITO 2.
0
Se conoce el oficio Nº GG-867-2021, suscrito por la Licda. Guiselle Monge Leitón,
Profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da cumplimiento al artículo 4.b., de la
Profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da cumplimiento al artículo 4.b., de la
Profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da cumplimiento al artículo 4.b., de la sesión ordinaria 051-2021, celebrada el 8 de julio de 2021; sobre las Matrices de Riesgo de
Profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da cumplimiento al artículo 4.b., de la sesión ordinaria 051-2021, celebrada el 8 de julio de 2021; sobre las Matrices de Riesgo de Proyecto Torito 2; Matriz Diagnóstico de Riesgos; Matriz Análisis de Riesgos según los
Profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da cumplimiento al artículo 4.b., de la sesión ordinaria 051-2021, celebrada el 8 de julio de 2021; sobre las Matrices de Riesgo de Proyecto Torito 2; Matriz Diagnóstico de Riesgos; Matriz Análisis de Riesgos según los actores involucrados en el PH Torito 2.



Inicia don Iván Mora indicando que existen distintas formas de como presentar los riesgos, una de ellas es el SEVRI tal y como se realiza en JASEC, dentro de la documentación remitida se adjuntan tres archivos mediante los cuales se detallan los riesgos de PH Torito 2, y la forma en cómo se lleva su control.

A continuación se detalla uno de los archivos:

royecto Hidroel	éctrico Torito 2		de Cartago JASEC				
iagnóstico de r							
			5 1 5 1 1 2				
ACTORES:	datario (IASEC)	Constructor	Escala Probabilidad	-		Escala li	mpacto Nulo
		Operador	1 Baja 2 Moderada			2 Leve	
		Орегация		3 Media		_	Moderado
	·		4	4 Alta		4	Significativo
		1		Muy alta		5	Desvastador
Riesgo	Razón	Tipo	Consecuencias para el proyecto	Asignación	Med Prob.	ición Imp.	Cobertura
Durante etapa	de preinversión:				FIOD	шира	
Autorizaciones	Atrasos o impedimentos para establecer el Fideicomiso	Legal, técnico o económico	Atraso en la entrada en operación y, necesidad de disponer de alternativas para cubrir la demanda.	JASEC Banco	3	4	Análisis detallado de marco jurídico institucional.
Terrenos	Atraso en la adquisición de propiedades	Económico	Se reflejará en atraso en la entrada en operación y, necesidad de disponer de alternativas para cubrir la demanda.	JASEC	1	4	No existe
Cambios en la política de desarrollo de energía	Modificaciones en la legislación	Político	El proyecto no se ejecuta, por lo que se requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda.	JASEC	3	4	No existe
Durante la Cons	strucción:						
	Variación en condiciones de mercado de valores	Económico	Incremento en la cuota de arrendamiento	JASEC	3	4	Flexibilidad al Fiduciario para conseguir fuentes d inversion.
Financiamiento	No lograr acuerdos para financiamiento del proyecto	Económico	El negocio no resulte viable, por lo que se requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda.	Fiduciario	3	4	No existe
	Desajuste entre captación y aplicación de recursos	Económico	Posible sobrecosto en el proyecto	Fiduciario	3	4	Crédito puente o créditos de proveedores
Sobrecostos	Condiciones de financiamiento	Económico	Incremento en la cuota de arrendamiento	Arrendatario	3	4	No existe
	Condiciones económicas del país	Económico	Incremento en la cuota de arrendamiento	Arrendatario	3	4	No existe
	Cambios en legislación	Legal	Incremento en la cuota de arrendamiento	Arrendatario	3	4	No existe
	Obtención de permisos y licencias	Legal	Sin consecuencias	Constructor- JASEC	1	2	No existe
	Cambio en condiciones del sitio	Construc.	Sin consecuencias	Constructor- JASEC	1	1	No existe
	Cambio en especificaciones	Construcc.	Incremento en la cuota de arrendamiento	Arrendatario	3	4	Correcta especificación al elaborar el cartel.
	Evento de fuerza	Construc.	Incremento en la cuota de arrendamiento	Arrendatario	3	4	No existe



	Obtención de permisos y licencias	Legal	JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda	JASEC	1	2	No existe
Atrasos en la entrada en operación	Cambio en condiciones del sitio	Construc.	JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda	JASEC	1	2	Póliza de riesgos
	Entrega de equipos y suministros	Construc.	Fideicomiso cobra multas pero JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda	JASEC	3	4	Multas
	Errores y/u omisiones durante construcción	Construc.	JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda	JASEC	3	4	Póliza de riesgos
	Por accción de comunidades (Ambiental)	Ambiental	Pago de multas. También debe suplir producción con compras de energia al ICE	JASEC	3	3	Póliza de riesgos
	Evento de fuerza mayor	Construc.	JASEC requiere de utilizar otras alternativas para atender la demanda	Fideicomiso- JASEC	3	3	Algunos se cubren con pólizas
Desempeño de	Errores u omisiones de diseño o construcción	Construc.	Fideicomiso cobra multas pero JASEC requiere	JASEC	3	3	Garantías y multas
la central	Defectos de fabricación de equipos o materiales	Construc.	de utilizar otras alternativas para suplir el faltante	Proveedor	3	4	Garantías sobre los equipos
Durante la Ope	ración:						
Disponibilidad de recurso fuente	Condiciones hidrológicas más severas de las previstas	Técnico	Suplir demanda con compras de energía del ICE	JASEC como arrendatario	3	4	Comprar energía al ICE
Calidad de equipos y/o instalaciones	Daños o vicios ocultos	Técnico	Se ejecutan garantías pero JASEC requiere utilizar otras alternativas para atender la demanda	Fideicomiso	3	4	Comprar energía al ICE
Cierre de instalaciones	Incumplimiento de compromisos ambientales	Ambiental	Pago de multas. También debe satisfacer demanda con compras de energia al ICE	Producción	2	4	Póliza de riesgos y disponer plantas de reserva
Costos de operación y mantenimiento	Variaciones en condiciones económicasque inciden en el costo de los insumos	Económico	JASEC debe asumir las variaciones	JASEC	2	4	Traslado a usuario mediante reconocimiento en tarifas de venta
Condiciones financieras	Variaciones en tasas de interés, tasas de cambio	Económico legal	Impacto en nulo a menos que las cuotas de arrendamiento sean indexadas	Fideicomiso	3	4	No existe
	Limitaciones del						
Despacho de la planta	Centro de Control, fallas en sistema de transmisión	Técnico	JASEC requiere utilizar otras alternativas para atender la demanda.	JASEC	3	4	Comprar energía al ICE
	Centro de Control, fallas en sistema de	Técnico Económico		JASEC JASEC	2	4	

Resalta el señor Mora Poveda que dentro del archivo Excel llamado "riesgos de involucrados", fue la matriz que se realizó en su momento puesto que se tenía previsto ejecutar dicho proyecto mediante un fideicomiso, por lo que se establecieron los riesgos para cada uno de los siguientes actores:

1- Fideicomitente fiduciario.

2- Arrendatario.

3- Operador.

4- Fideicomisario.



El contenido de dicho documento está un poco más detallado, por ejemplo, en la etapa de pre inversión se desglosan los riesgos que se podrían presentar para el tema de los tramites, puesto que para la construcción de cualquier proyecto de Generación se debe de cumplir con toda la normativa y legislación que regulan este tipo de actividad, por lo que el riesgo en ese sentido es la posibilidad de no cumplir con lo requerido por las distintas instancias gubernamentales y por consiguiente no poder realizar el proyecto, dado que todo plan debe ser sometido a una tramitología a nivel de entidades como MINAE, los municipios, Ministerio de Salud, entre otros. En cuanto a la parte de expropiaciones, en el proyecto de PH Torito 2 se habían adquirido los terrenos de previo a realizar el proyecto lo cual lo convierte en un riesgo mitigado, con el fin de no tener dificultades en la construcción por algún retraso por posesión, y es un detalle importante de destacar puesto que este suele ser uno de los motivos por los que no continúe el avance de construcción de un proyecto, generando una paralización en obras..... Externa don Iván Mora que en la parte de financiamiento suele ser un riesgo, al no encontrar fuentes de financiamiento para un proyecto, lo que podría traer al trance la realización puesto que se requieren prestamos de inversionistas, que deseen tener un redito mayor al que ofrecen las entidades bancarias, este tipo de proyectos sueles ser atractivos, ya que generan ganancias a los inversionistas por motivo de que se les remunera mejor en comparación a otro tipo de inversiones. Y en este caso al plantearlo como fideicomiso, este se encargaba de buscar a los inversionistas para que fueran capaces de aportar los recursos necesarios para la construcción, y al no hallarlos podría comprometerse la realización, de ahí la importancia de contar con un ente que conozca cómo levantar dineros



y así poder financiar el 100% del costo del proyecto.
Por otro lado, se presentan los riesgos de fuerza mayor, ya que este tipo de proyectos
poseen este tipo de peligros, aunado a desastres naturales, por lo que todo ese tipo de
experiencias deben considerarse en una etapa temprana, y establecer mediante el contrato
de construcción clausulas con el fin de que el proyecto siga su curso y que no se vaya a ver
afectado, generando una tranquilidad a los inversionistas, aunque se encarezca más el
proyecto, se determina un seguro para el proyecto, y previendo que en el transcurso del
plan no se vayan a generar estancamientos por no haber tenido las suposiciones
necesarias. Por lo tanto, se debe de pensar en los límites que se le pueden determinar al
contratista, para que se sienta tranquilo y seguro. Así mismo tener la seguridad de la calidad
de los estudios previos que se realizaron, y así determinar que el diseño básico posee las
mejores y mayores características para el desarrollo del proyecto
Resalta el señor Mora Poveda que dentro de las siguientes imágenes se muestra el detalle
de lo que solicita el SEVRI a nivel interno, ya que es la plataforma en la que se establecen
los riesgos en el proceso de Gobernanza:



RIESGOS

01 Gobernanza

1. Gobernanza

12. Torito 2

Acciones legales por terceros para resarcir daños y perjuicios

CONTROLES

¿Los contratos poseen cláusulas que responsabilicen a los contratistas ante eventuales daños o perjuicios?

Se quenta con staff de abogados con experiencia?

OBJETIVOS

PLANES

Capacitar a los abogados internos para que tengan la capacidad de atender reclamos

Identificar posibles daños y perjuicios

Cambios de planes empresariales

CONTROLES

¿Se realiza un efectivo planeamiento? ¿Este planeamiento se mantiene estable?

Se revisa anualmente el plan estrategico?

PLANES

Propiciar una adecuada gestión de la comunicación interna

Revisar una vez al año el plan estrategico

Cambios económicos en el país o a nivel internacional

CONTROLES

¿Se tienen medidas internas en JASEC para afrontar cambios en la economia del país?

Puede JASEC enfrentar cambios en la tasa de interés de referencia?

Puede JASEC enfrentar variaciones en el tipo de cambio del dólar?

PLANES

Capacitar al personal sobre los aspectos económicos que afectan al pais y el mundo

Estar atento a noticias, proyecciones de corto y mediano plazo sobre cambios en la economia

.....

.....



RIESGOS

01 Gobernanza
1. Gobernanza
12. Torito 2
Cambios en el Marco Jurídico vigente
CONTROLES
¿Se ajustan las habilidades y competencias del recurso humano a los cambios del entorno jurídico?
¿Se realiza una constante revisión sobre la legislación y su implicación para los proyectos? PLANES
Mantener una adecuada actualización al personal con relación a la normativa vigente y sus cambios
Cambios en la legislación nacional
CONTROLES ¿JASEC conoce y/o podría ajusarse a posibles cambios en la legislacion que regula el mercado electrico nacional? PLANES
Mantener una adecuada actualización al personal con relación a la normativa nacional y sua cambios
Cambios en tasa de interés de referencia
CONTROLES
¿Puede JASEC enfrentar cambios en la tasa de interés de referencia?
OBJETIVOS
PLANES
Atención de condiciones de tasas de interés del mercado
Capacidad de gestión insuficiente
CONTROLES
¿Se cuenta oportunamente con el recurso humano suficiente y capaz para el desarrollo del proyecto?
¿Se cuenta oportunamente con las instalaciones, el equipamiento y transporte adecuado y necesario para el desarrollo de los proyectos?
PLANES
Solicitar a Talento Humano la necesidad de personal

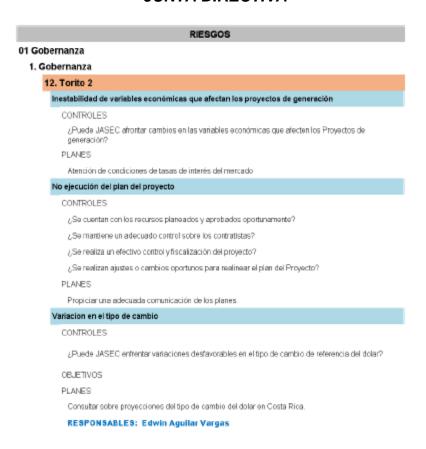


RIESGOS 01 Gobernanza 1. Gobernanza 12. Torito 2 Daños al medio ambiente ocasionados por la construcción PH Torito 2 ¿Los contratistas y JASEC cumplen con el Plan de Gestión Ambiental del proyecto? ¿Los contratistas y JASEC cumplen con la legislación ambiental? **OBJETIVOS** PLANES Identificar en el EsIA los riesgos ambientales del proyecto Dependencia de entes externos a la JASEC para desarrollar proyectos CONTROLES ¿Se da una efectiva coordinación y desarrollo de los convenios o contratos con entes externos involucrados en el proyecto? ¿Se logra una efectiva comunicación y coordinación de estuerzos en los trámites y permisos con los entes externos? PLANES Gestión de comunicación de los procesos de otras dependencias Dependencia de los Procesos Institucionales que dan soporte al Departamento CONTROLES ¿Se de una efectiva comunidación y coordinación de esfuerzos entre las dependencias para el logro. esperado? PLANES Gestión de comunicación con otras dependencias de JASEC Disminución de recurso hidrico CONTROLES ¿Participa JASEC del plan de manejo de la cuenca del Río Reventazón? ¿Puede JASEC cubrir el financiamiento y el mantenimiento en caso de que la planta no genere? Se tiene datos de caudalos turbinados por PH Angostura? **OBJETIVOS** PLANES Implementar controles



RIESGOS 01 Gobernanza 1. Gobernanza 12. Torito 2 Errores por malas prácticas constructivas CONTROLES ¿Posee JASEC suficiente personal para la fiscalización del proyecto? ¿Puede JASEC hacer frente a un aumento de costo del proyecto por errores? **OBJETIVOS** PLANES incluir en el cartel de construcción que el proveedor tendrá su plan de riesgos, controles y medidas de mitigación acorde con la legislación Eventos de fuerza mayor CONTROLES ¿Se tienen pólizas de lucro cesante para la etapa de operación? Se tienen cláusulas dentro de los contratos que mitigue efectos naturales? Se tienen pólizas de todo riesgo para la etapa de construcción? **OBJETIVOS** PLANES Identificar posibles eventos de fuerza mayor Financiamiento CONTROLES ¿Puede JASEC buscar otras atlemativas de financiamiente para el proyecte? /Puede JASEC cambiar de fuente de financiamiento? OBJETIVOS PLANES Busqueda de posibles fuentes de financiamiento acorde al marco legal vigente Incumplimientos o atrasos ¿Se tienen clàusules dentro de los contratos que establezcan muitas por atrasos? ¿Se tienen clàusulas dentro de los contratos que establezcan muitas por incumplimientos? OBJETIVOS PLANES Identificar posibles causas de atraso y las posibles acciones para contrarrestar atrasos





Comenta don Iván Mora que tal y como se pudo observar son bastantes riesgos que pueden suscitarse y que a la vez se pueden dar o no, pero lo importante es visualizarlos de previo, para considerar que tipo de medidas de mitigación pueden tomarse, teniendo presente que cada uno de ellos deben estar en constante monitoreo, y a su vez rodeándose de gente con conocimiento en proyectos de esta envergadura, y buscando medidas para que el proyecto salga a flote.

Agrega que a manera de ejemplo en Colombia se está desarrollando otro proyecto de 2400 megavatios, en el sucedió un efecto en la construcción al final del embalse, generando actualmente consecuencias graves producto de ese evento, donde hay una cantidad



importante de personas involucradas entre inversionistas y bancos, y si no se toman
previamente las medidas necesarias se generan pérdidas económicas importantes. Estas
situaciones son base para que a lo interno de la institución sean consideradas, para
mitigarlas de una mejor forma, con el fin de evitar que se materialicen y que se disminuya
la probabilidad de ocurrencia, y que a su vez sean mejor atendidas en caso de que se
materialice alguno de los riesgos presentados.
Consulta doña Rita Arce ¿si se utilizó en este caso alguna metodología para la valoración
de riesgos?
Comenta el señor Mora Poveda que las dos primeras matrices mencionadas han sido
solicitadas por diferentes entes, y la tercera que se maneja mediante SEVRI, es la
metodología que exige la Contraloría General de la República para valoración de riesgos
en JASEC, posee un mapa de calor en el cual se identifican las probabilidades de
ocurrencia.
Pregunta la señora Arce Láscarez ¿si se tiene alguna respuesta por parte del MINAE?,
sobre la resolución que en su momento se dijo que se iba a realizar en el mes de agosto.
Indica don Iván Mora que desde el momento que se trasladó al departamento de AAMEV,
no se da por enterado de las gestiones del proyecto, y tampoco de casualidad tiene
conocimiento sobre si el MINAE amplió el plazo, o si ya se dio el veto que otorgó en su
momento.
Pregunta doña Rita Arce ¿Cuáles serían los riesgos más sobresalientes que tiene el
proyecto a la fecha?



Indica el señor Mora Poveda que los riesgos se pueden ver desde dos ópticas, desde el lado de JASEC el principal riesgo es no satisfacer la demanda con fuentes propias, y ahí tener la dependencia de compras de energía al ICE, por lo tanto, cada vez que al ICE le suban el precio, a JASEC también le va a favorecer en una mayor proporción. Interviene doña Rita Arce para aclarar que su pregunta va en función a la actualidad, ya que esa respuesta va enfocada a futuro si se llegará a producir con la planta. Externa don Iván Mora que a criterio personal uno de los riesgos más importantes está en no contar con los permisos para poder desarrollar el proyecto. Así como el no obtener el financiamiento. Resalta la señora Arce Láscarez que tiene entendido que uno de los mayores riesgos está en no llegar a construir el proyecto, sin embargo, en cuanto al tema de infraestructura cuál es el punto más delicado. Comenta don Iván Mora que, en cuanto a infraestructura lo que hay construido es una prevista con el fin de que el proyecto después no pueda asumir pagos o indemnizaciones al ICE por la pérdida de generación de la planta que esta agua arriba, por lo tanto, JASEC lo que tiene construido es un desvió de una restitución hacia el futuro túnel, para que así PH Torito 2 se pueda interconectar. Además, se tienen los terrenos en verde que están ahí sin ningún tipo de obra, aunado a que no se cuenta con los permisos correspondientes ni el financiamiento. Las expropiaciones fueron pocas y ya están terminadas, los demás terrenos están en posesión de JASEC, de ahí reitera que este no sería un problema si se llegará a construir el proyecto, aparte que sin estos no se hubiera podido presentar el estudio de impacto ambiental a SETENA, y es importante tener presente que la



infraestructura que se tiene quedo inmersa en el proyecto de PH Torito 1 para poder interconectar, esta previsión se realizó entre el 2013 y 2014 momento que se estaba construyendo PH Torito 1, de ahí JASEC si deseaba desarrollar el proyecto debía hacer ese diseño distinto, pero de manera provisoria hizo la construcción de la interconexión hidráulica, de manera que se dejó un canal con unos masivos de concreto y unas compuertas que podrían desviar el agua sin ninguna afectación para PH Torito 2 desde el punto de vista de perdida de energía por la construcción, ya que si esa obra no se hubiese hecho se hubieran tenido que pagar alrededor de 8 meses de tener la planta es decir no hubiera sido viable, en su momento fue un riesgo muy alto que se mitigó construyendo la obra de interconexión hidráulica. Resalta doña Rita Arce, si de acuerdo a los comentarios anteriores, se podría decir que, aunque no esté la oficina ejecutora el proyecto no va a sufrir una caída, mientras el MINAE no se pronuncie. Externa don Iván Mora que la etapa posterior al cierre de la unidad ejecutora, era que se analizará el proyecto propiamente desde el punto de vista de la empresa, con el fin de determinar la conveniencia de continuar o no con PH Torito 2, de ahí desconoce el seguimiento del futuro del proyecto, actualmente no hay afectación con el hecho de que el plan este paralizado, sin embargo, hay que tener presente la fecha de vencimiento de la viabilidad, entre otros aspectos importantes. Pregunta la señora Arce Láscarez, ¿Cuánto se ha invertido en este proyecto? Comenta el señor Mora Poveda que se han invertido aproximadamente doce millones de dólares entre la obra de interconexión, las expropiaciones y otros costos menores.



Sobre la continuidad de este proyecto, en Comisión de Desarrollo Institucional su persona expuso algunas posibles soluciones para el desarrollo del proyecto, sin embargo, esta es una decisión que debe tomarse a nivel empresa y determinar qué es lo más conveniente, o bien dejarlo madurar a la espera de ver si en algún momento se puede segregar. Es importante tener claro que JASEC tiene una demanda cautiva, que la podría satisfacer y que podría dar ventajas competitivas, y mantener tarifas adecuadas a los usuarios por tener plantas propias, las cuales podría despachar a su gusto, de ahí la importancia de este proyecto, dado que al estar ligado al embalse de Angostura el cual no es de reserva se obtiene una gran ventaja por su tamaño, y que además se tienen plantas disponibles las cuales pasan generando todo el día conectada a plantas base que atienden la demanda del país. Pregunta don Lizandro Brenes ¿en qué año inicio el proyecto de PH Torito 2? Indica don Iván Mora que el proyecto dio inicios en el año 2011. Comenta el señor Brenes Castillo que es importante señalar los 10 años que tiene el proyecto PH Torito 2, con erogaciones según se comentó de aproximadamente doce millones de dólares sin tener aún ningún beneficioso, aparte de eso está a favor del acuerdo a tomar, y en lo personal le queda muy claro el informe. Interviene don Carlos Astorga para indicar que aunado al comentario del señor Lizandro Brenes, en ese sentido su persona y don Luis Gerardo Gutiérrez en la presentación del Plan Estratégico comentaron sobre los proyectos en los que la institución invirtió recursos monetarios, pero que a la fecha no han generado ninguna rentabilidad ni aportado liquidez alguna a la institución......



SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes
9.a Dar por recibido los siguientes documentos: 1) GG-867-2021, suscrito por la
Licda. Guiselle Monge Leitón, profesional Soporte Gerencial, por medio del cual da
cumplimiento al artículo 4.b., de la sesión ordinaria 051-2021, celebrada el 8 de julio
de 2021; 2) Matrices de Riesgo de Proyecto Torito 2; 3) Matriz Diagnóstico de Riesgos;
4) Matriz Análisis de Riesgos según los actores involucrados en el PH Torito 2
9.b Tomar nota de las matrices de riesgos del Proyecto Torito 2, presentadas por la
Administración
9.c Instruir a la Administración para que se verifique a nivel del Ministerio de
Ambiente y Energía el estado de la Directriz N° 68 del 30 de agosto de 2020
ARTÍCULO 10 CORRESPONDENCIA.
Para esta sesión no se presentó correspondencia.
ARTÍCULO 11 ASUNTOS VARIOS.
Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.



SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:08 HORAS

Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ PRESIDENTE

Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS SECRETARIO

Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ VOTOS DISIDENTES, Art. 7

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno № 8292 artículo № 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 070-2021 que incluye 74 folios.

SGE JASEC R: 21/11/16 V. 05